PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**MUNICIPIO DE TEXHUACAN, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**23 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CON FOLIO SRN-0834/15 SE REALIZO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN TERRENOS QUE COMPRENDEN EL AREA DE USO COMUN EN EL MUNICIPIO DE TEXHUACAN, VER; A LOS CC. JULIO TEPOLE CHONCOA, JOAQUIN HERNANDEZ CANO, MARCIAL CHONCOA TZANAHUA, FAUSTINO CHONCOA TZANAHUA Y FIDENCIO HERNANDEZ AURIOLES POR LO QUE SE REALIZO VERIFICACION EN CINCO PUNTOS DISTINTOS QUE CORRESPONDEN A PARCELAS DE LAS PERSONAS ARRIBA SEÑALADAS EN DONDE SE OBSERVO SE TRATA DE TERRENOS FORESTALES CON VEGETACION DE CLIMA TEMPLADO FRIO DENOMINADO POR CONIFERAS PINOS, ENCINOS, AILES Y CIPRES ENTRE OTRAS EN DONDE SE CONSTATO SE REALIZO DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLES OBSERVANDOSE TOCONES CON MARCA DE MARTILLO Y SIN MARCA DE MARTILLO DICTANDOSE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD DETENER ACTIVIDADES DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 312.50	ALIMENTOS	23/11/2015
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 312.50*
				TOTAL		*$ 312.50*	

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

LIC. MARCO ANTONIO GOZALEZ CUEVAS
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.